

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO
VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA PRESIDENTA	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA
C. ADOLFO ROMÁN MONTERO PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA
C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDER AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A** LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), Y CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, PROPIETARIO) Y COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDA (C. JUAN R. GARCÍA HERNÁNDEZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. ASÍ MISMO, DIO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SOCIALDEMOCRÁTA ANTE EL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL

38 40

DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:-----

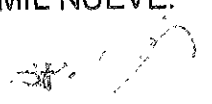
UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ADICIONA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE HABRÁN DE ELEGIRSE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES, APROBADOS EN SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-040-08. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE ABROGA EL SIMILAR APROBADO EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PARA QUE REALICE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE.



SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DEL C. ADOLFO ROMÁN MONTERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO RETIRAR, LOS PUNTOS UNO Y TRES, RECORRIENDO LOS DEMÁS, EN VIRTUD DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPONÍAN CUMPLIR CON LA ADICIÓN AL ACU-040-08 MEDIANTE OTROS CANALES INSTITUCIONALES DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LA REUNIÓN PREVIA A LA PRESENTE SESIÓN. EL CASO DEL PUNTO TRES OBEDECÍA A UNA SOLICITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA PODER LLEVAR A CABO UN MEJOR ANÁLISIS DEL MISMO Y PRESENTAR OBSERVACIONES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR EL DOCUMENTO PERFECCIONADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, INDICANDO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ESTUVIERON EN ESE EJERCICIO COLEGIADO FUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES EXPRESADAS POR ÉL MISMO. -----

A CONTINUACIÓN Y CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA

34. 10

LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS, AL HABER SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN LA REUNIÓN PREVIA DEL MISMO DÍA, MODIFICAR EL CONSIDERANDO DOCE, CAMBIANDO LA FECHA CONSIGNADA: "OCHO DE MARZO" POR "VEINTIOCHO DE MARZO"; EN EL TERCER PUNTO DE ACUERDO ELIMINAR LA REFERENCIA A QUE EL DOCUMENTO SE PUBLIQUE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO AGREGAR QUE DICHO ACUERDO SE PUBLIQUE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A SU APROBACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE EN EL REGLAMENTO, EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ PROPUSO MODIFICAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 PARA QUEDAR COMO SIGUE: "EN CASO DE QUE EL ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ SEA OTORGAR EL ACCESO A UNA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN POR CONTENER PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES SE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR LA CLASIFICACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO SEÑALAR CUANDO ASÍ PROCEDA LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA MISMA Y, EN SU CASO, DE ACUERDO A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE ACCESO. EN DICHA RESOLUCIÓN DEBERÁ INCLUIRSE EL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. CUANDO LA MODALIDAD ELEGIDA NO IMPLIQUE COSTOS, LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO, DEBERÁ ELABORAR LA VERSIÓN PÚBLICA ATINENTE DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ, REMITIÉNDOLA A LA

[Handwritten signature]



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA NOTIFICADA AL SOLICITANTE. EN CASO DE QUE LA MODALIDAD SELECCIONADA IMPLIQUE COSTOS, UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE ACREDITE EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, LA INSTANCIA COMPETENTE DEL INSTITUTO PROCEDERÁ A ELABORAR LA VERSIÓN PÚBLICA ATINENTE DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, REMITIÉNDOLA A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA NOTIFICADA AL SOLICITANTE".-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MENCIONÓ QUE EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO ANALIZADO ESTABLECÍA CUÁLES ÓRGANOS E INSTANCIAS REGULARÍA Y MENCIONABA EN EL INCISO E) AL INVITADO EVENTUAL, DEFINIDO COMO CUALQUIER PERSONA QUE EVENTUALMENTE FUERA INVITADA A PARTICIPAR A UNA SESIÓN DE DICHO COMITÉ, Y EN LA PÁGINA DOS SE HABLABA DEL INVITADO PERMANENTE COMO LOS ASESORES DESIGNADOS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES COMO REPRESENTANTES, PARA ASISTIR A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; AL RESPECTO SOLICITÓ INCLUIR COMO INVITADOS EVENTUALES, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENÍA SU ORIGEN EN EL DIVERSO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF Y LO QUE SE HIZO EN ESE ARTÍCULO SEGUNDO, FUE REPRODUCIR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO, EL CUAL SEÑALABA COMO INVITADOS A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO O PERSONA CUANDO EL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ASÍ LO REQUIRIERAN, PERO EN TODO CASO NO SERÍA NECESARIO HACER LA PRECISIÓN DE ALGUNA REPRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE CREÍA QUE PODÍA UBICARSE EN LA HIPÓTESIS DE CUALQUIER PERSONA.-----

[Handwritten signature]

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----**
- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE DIO POR SATISFECHA CON EL COMENTARIO DEL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ. -----**
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----**
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PARA QUE REALICE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE. -----**
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----**
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN PROPUSO UNA NUEVA REDACCIÓN PARA EL CONSIDERANDO DOCE, SÉPTIMO RENGLÓN, QUE DIGA: "INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A TRAVÉS DE LA ENTONCES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL, ACTUAL DIRECCIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES". -----**
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----**
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL**

[Handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE A SOLICITUD DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, SE MODIFICAN LOS CONSIDERANDOS CATORCE Y QUINCE, PARA PRECISAR QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, DEBEN PRESENTAR A LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA Y A LA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LOS ANTEPROYECTOS DE PROGRAMA SEGÚN SU ÁREA DE ESPECIALIDAD; ASIMISMO, AGREGAR UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO TERCERO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ADECUACIONES A LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DE LA APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL".** -----

EN EL MISMO SENTIDO, EN LA PÁGINA DIECISIETE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A CONSEJEROS DISTRITALES, ASÍ COMO EN EL RESPECTIVO CALENDARIO, DEBE RETIRARSE CUALQUIER REFERENCIA A LA FECHA DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SUSTITUYENDO EL TEXTO QUE DIGA: "A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE INSTALEN LOS CONSEJOS DISTRITALES". -----

INDICÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, ENVIÓ OBSERVACIONES DE FORMA, ADEMÁS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS. EN EL ACUERDO PRIMERO, SUSTITUIR EL AÑO "DOS MIL OCHO" POR "DOS MIL NUEVE" Y AGREGAR EN EL NUEVO PUNTO TERCERO: "ACUERDO PROPUESTO POR EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS E INFORMAR AL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES"; EN LA PÁGINA DIEZ DEL PROGRAMA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL, EN EL CUADRO UNO, REFERENTE A "EXPERIENCIA DEL PERSONAL", CAMBIAR: "FORTALEZA" POR "DEBILIDAD" Y EN

[Handwritten signature]

EL RENGLÓN QUE SEÑALA: "DEPENDENCIA DEL IFE PARA ACTUALIZAR", CAMBIARSE POR: "COLABORACIÓN CON EL IFE PARA ACTUALIZAR"; EN LA PÁGINA ONCE, EN EL APARTADO OBJETIVO GENERAL, CAMBIAR LA FRASE DE "INCORPORAR INNOVACIONES A LOS SISTEMAS" POR "INCORPORAR ACTUALIZACIONES A LOS SISTEMAS"; EN LA PÁGINA VEINTINUEVE, EN EL CUADRO FUNCIONARIOS NÚMERO DOCE, CON EL DIECISIETE, POR CONSIDERAR QUE SE REFIERE A LO MISMO, LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, PROPUSO COMPLETAR EN EL CONSIDERANDO SEIS EL NOMBRE DE TODAS LAS COMISIONES PERMANENTES, ASIMISMO AGREGAR AL CONSIDERANDO OCHO LA EXPLICACIÓN, DE QUE EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ES EL MISMO QUE EL CITADO EN EL CONSIDERANDO DOCE, INCISO N) "VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS" CITADO EN EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN XIV Y FINALMENTE EN EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, CITAR CORRECTAMENTE EL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE ELIMINAR LOS CONSIDERANDOS VEINTICINCO Y VEINTIOCHO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES EXPRESADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO ELIMINAR DEL CONSIDERANDO DIECISÉIS, CUARTO RENGLÓN, LA LOCUCIÓN QUE SEÑALA, "DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS

38

NOVENTA Y NUEVE"; ASIMISMO, INCLUIR UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO TERCERO, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "SE INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO QUE EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS SE ESPECIFIQUEN LOS CARGOS QUE CORRESPONDERÁN AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y LOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL". -----

INDICÓ QUE LA CONSEJERA CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN PROPUSO MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, ESTABLECIENDO QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS ADECUACIONES AL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL, PARA ESTAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMER DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE. -----

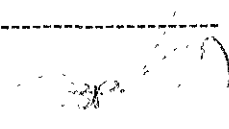
EN EL MISMO TENOR, MANIFESTÓ QUE LA CONSEJERA YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, FORMULÓ MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA PRECISAR LAS LÍNEAS DE MANDO, SIN QUE IMPLICARA INCORPORACIÓN O DISMINUCIÓN DE PLAZAS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL C. AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO DEL MISMO DÍA, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ACUERDO EN ANÁLISIS: -----

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO SOLICITÓ CAMBIAR LAS HOJAS TREINTA Y CUATRO Y TREINTA Y CINCO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, DE TAL SUERTE QUE EN LA HOJA TREINTA Y CUATRO, INCISO A), SE ANEXARA UN CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ELECTORAL EJERCIDO EN EL DOS MIL SEIS Y EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL PLANTEADO PARA EL DOS MIL NUEVE, EN CAPÍTULOS DE GASTO DEL MIL AL CINCO MIL Y ASÍ, EN LA HOJA TREINTA Y CINCO, INCISO D), SE REFLEJARA EL MONTO DE CINCUENTA Y DOS PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS PARA LA ADQUISICIÓN Y O PRODUCCIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS. -----

POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, SE ENVIARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL CONSIDERANDO DIECISÉIS, MENCIONAR QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, SE REFIERE A UNA ESTIMACIÓN Y SERÁ EN EL MES DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CUANDO SE DETERMINE LA CANTIDAD EXACTA, YA QUE LOS FACTORES UTILIZADOS EN EL CÁLCULO RESPECTIVO, RELATIVOS AL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE Y AL PADRÓN ELECTORAL, SE CONOCERÁN DE MANERA PRECISA EN EL MES DE ENERO DE DOS MIL NUEVE. ASÍ, EL MONTO CONSIDERADO PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS AL DEPENDER DEL CÁLCULO RESPECTIVO, TAMBIÉN ES ESTIMATIVO Y LO MISMO APLICA PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. -----

EN LA PÁGINA CUATRO, CONSIDERANDO DIECISIETE DONDE SE REFLEJA EL MONTO CON LA LETRA DEL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL DOS MIL SEPARAR LA CANTIDAD DE "DOSCIENTOS TREINTA", PUES SE JUNTABAN LAS PALABRAS, EN LA PÁGINA SEIS, CONSIDERANDO VEINTIDÓS, ACLARAR QUE EL OFICIO MENCIONADO SE REMITIÓ POR LA CONSEJERA ELECTORAL AL SECRETARIO EJECUTIVO Y NO AL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA ASÍ EL TEXTO QUE CORRESPONDE LITERALMENTE AL ACUERDO NOVENO EXT. PUNTO DOS PUNTO UNO PUNTO DIEZ PUNTO OCHO ES DEL TENOR SIGUIENTE: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITIR OPINIÓN FAVORABLE A LAS



ESTIMACIONES PRESUPUESTALES QUE SE DESTINARÁN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO DOS MIL NUEVE, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, MISMAS QUE CONTIENEN LO SIGUIENTE: CALCULAR A LA BAJA LA ESTIMACIÓN DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE, CONSIDERANDO UN INCREMENTO DEL CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO. -----

UTILIZAR EN LOS CÁLCULOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, EL ÚLTIMO CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ELIMINAR EN LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTALES LA PREVISIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REPLANTEAR EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL NUEVE, CONSIDERANDO EL REGISTRO DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS." -----

EN EL MISMO SENTIDO MENCIONÓ QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL REMITIÓ OBSERVACIONES EN EL SENTIDO DE CORREGIR IMPRECISIONES ORTOGRÁFICAS DE LAS CANTIDADES QUE CONTIENE EL PUNTO SEGUNDO DEL APARTADO DE ACUERDOS, TENIENDO EL INCISO A) Y EL C), ESTABLECIENDO QUE LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PARA GASTOS Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL NUEVE Y EN DICHO MONTO ESTABA CONTEMPLADA LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS ESPECÍFICAS DE PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE DOS MIL NUEVE, DE MANERA QUE EL GASTO OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE DOS MIL NUEVE ES DE SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS Y EN EL MISMO SENTIDO UNIR EL INCISO B) Y EL D), ESTABLECIENDO QUE LA

CANTIDAD DE SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PARA GASTOS DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN DICHO MONTO ESTÁ CONTEMPLADA LA CANTIDAD DE CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROCESO ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE EL GASTO OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL NUEVE ES DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS. -----

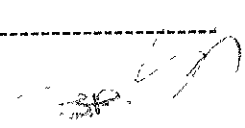
POR SU PARTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PROPUSO RETIRAR EL CONSIDERANDO VEINTE, EL NUMERAL DIECISIETE DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL APARTADO QUE FUNDAMENTA EL PROYECTO DE ACUERDO LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57 Y 59 DEL CÓDIGO ACTUAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 36, 40 Y 41 DEL MISMO CÓDIGO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** LE SOLICITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, QUE LE EXPLICARA LA RAZÓN DE QUE SE PRESENTARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO RESPECTO DEL AÑO DOS MIL SEIS. -----

- **EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ QUE DICHO COMPARATIVO TENÍA COMO FINALIDAD QUE EL CONSEJO GENERAL TUVIERA INFORMACIÓN SOBRE CUÁLES FUERON LOS GASTOS ANTERIORES Y CÓMO ERAN ACTUALMENTE, PERO PODRÍA RETIRARSE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE LOS CAMBIOS VERTIDOS EN LA ÚLTIMA PARTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE HIZO LA PRESIDENCIA, TENDRÍA QUE REFLEJARSE EN LA PÁGINA CINCO, EN EL CUADRO DONDE ESTÁ LA DESCRIPCIÓN Y EL IMPORTE, PARA QUE PUEDAN ENTENDERSE EN ESOS MISMOS MONTOS E INCLUIRSE CONFORME A LAS OBSERVACIONES QUE LEYÓ EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE ESE DOCUMENTO SE LES ENTREGÓ HACE UNOS MOMENTOS EN LA REUNIÓN PREVIA DE CONSEJO GENERAL. Y CREÍA QUE LES AYUDABA A LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, PERO CONSIDERABA INNECESARIO PONERLO COMO UN CONSIDERANDO. CONSEQUENTEMENTE PROPUSO QUE NO SE ESTABLECIERA COMO TAL.-----

- **EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE NO TENDRÍA NINGUNA OBJECIÓN.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE ENTRE MEJOR EXPLICADOS FUERAN ESOS DOCUMENTOS LOS ILUSTRARÍAN MÁS Y TAMBIÉN A QUIENES TOMARAN DECISIONES EN LA ASAMBLEA, PUES SERÍAN ELEMENTOS EXPLICATIVOS PERTINENTES. -----

CONSIDERÓ QUE EL MANEJO DE CIFRAS Y SU VARIACIÓN DEL DOS MIL SEIS AL DOS MIL NUEVE ERA CLARO, DE OTRA MANERA SERÍA DIFÍCIL EXPLICAR CÓMO SE LLEGÓ AHÍ, DE MANERA QUE NO SOBRABA Y EN TODO CASO ERA PERTINENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ QUE ESE CONSIDERANDO SE VOTARA EN LO PARTICULAR EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA UNA CONTRADICCIÓN.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE ERA CUESTIÓN DE PRECISAR EL CONSIDERANDO, RECORDANDO QUE HACE UN MOMENTO TUVIERON UNA REUNIÓN PREVIA Y POR ESO NO TENÍAN EL DATO. PERO SÍ ESTABAN DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE CONSIDERANDO QUE HAYA QUEDADO. -----

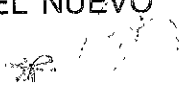
SP. 17

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ QUE PARA ELLOS, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SERÍA IMPORTANTE TENER DATOS COMO EL QUE SE INCLUÍA EN EL CONSIDERANDO DISCUTIDO. HABÍA UNA PRIMERA APROXIMACIÓN IMPORTANTE QUE HABÍA HECHO EL IEDF DEL PRESUPUESTO, EL CUAL LE PARECÍA QUE ESTABA MUY AVANZADO, PERO TENDRÍA QUE CONTRASTARSE CON LO QUE SE HACÍA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y LOS MONTOS DE OTROS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y REITERÓ QUE LE GUSTARÍA TENER ESA INFORMACIÓN.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA APUNTÓ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA ESAS COMPARACIONES SIRVEN Y SERÍAN ADECUADAS DENTRO DEL DOCUMENTO DE REMISIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DONDE SE ESTABLECERÍA NO SOLAMENTE ESE ANÁLISIS COMPARATIVO SINO OTRAS CONSIDERACIONES MÁS QUE DEBERÍAN INCLUIRSE EN LA PRESENTACIÓN QUE REMITE LA CONSEJERA PRESIDENTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PERO NO NECESARIAMENTE DEBERÍAN ESTAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE QUE LA NATURALEZA DE ESE DOCUMENTO ERA LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, LO QUE TENÍA QUE ESTABLECERSE Y EN ESE SENTIDO, DESDE SU PERSPECTIVA, AYUDARÍA MUCHO EN LA REMISIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERÓ QUE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PROPUSO EL ANTECEDENTE DOS MIL SEIS Y QUE EN ESA LÓGICA SALVO QUE EL LEGISLADOR NO HUBIERA REFORMADO EL CÓDIGO ELECTORAL TUVIERA UN CRECIMIENTO UNIFORME. PERO HABÍA UNA DIFERENCIA PORQUE EL NUEVO

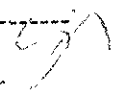


CÓDIGO OBLIGABA A NUEVAS ESTRUCTURACIONES Y ESO ERA UNA BUENA REFERENCIA EN ESA PARTE. -----

MENCIONÓ QUE LO QUE REVISABA EL LEGISLADOR ERA EL ASUNTO DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA RUBRO Y CREÍA QUE ESE DÍA TRAÍAN LOS MONTOS Y EXISTÍA UN BUEN MATERIAL, QUE TENÍAN PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE DOS MIL NUEVE QUE CONSIDERABA DE AVANZADA; INDICÓ QUE LO VEÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA OBJETIVO, ACORDE A LAS NECESIDADES Y ERA CORRECTO TENER ESE ANTECEDENTE, DE VER DÓNDE IMPACTABA PERO TAMBIÉN TENÍAN UN POR QUÉ YA QUE EXISTÍA UN CRECIMIENTO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** JUZGÓ PERTINENTE ESA INCLUSIÓN EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PROYECTO, PUES ALLÍ SE EXPONÍAN LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS QUE SUSTENTABAN LA DETERMINACIÓN QUE TOMABA EL CONSEJO GENERAL, PERO DESDE SU PERSPECTIVA NO VALÍA LA PENA QUE UNA CUESTIÓN DE FORMA EMPAÑARA UN PROCESO QUE SE LLEVÓ A CABO DE MANERA COLEGIADA, DONDE HUBO MUCHA PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS DEL IEDF E INCLUSIVE ALGUNA PARTICIPACIÓN CON REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS; LO CUAL LES PERMITÍA LLEGAR A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL CON UN PROYECTO LO MÁS CONSENSUADO POSIBLE Y NO OBSTANTE LAS NUEVAS NECESIDADES DEL IEDF, DERIVADAS DE LA REFORMA ELECTORAL, COMO LA CREACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA Y FISCALIZACIÓN, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA; HICIERON UN ESFUERZO POR RESPETAR LOS TOPEs MARCADOS COMO TECHO PRESUPUESTAL. -----

MANIFESTÓ QUE ESO ERA LO POSITIVO DE ESE DOCUMENTO Y VALDRÍA LA PENA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN Y EN LA PARTE DE LA RESERVA SOLICITADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN UNA VOTACIÓN PARTICULAR DECIDIR SI SE INTEGRA COMO PARTE CONSIDERATIVA O NO DEL PROYECTO. -----

38. 

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDAS** DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA.-----

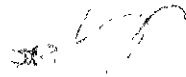
POR OTRO LADO, COMENTÓ QUE LO QUE SE DISCUTÍA ERA UN ASUNTO TÉCNICO Y POR TÉCNICA DEBERÍA DE IR EN EL PRESUPUESTO. CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ COMO REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE INCORPORARA EN EL CUERPO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** AGREGÓ QUE HABÍA REMITIDO UN OFICIO AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, SOLICITANDO QUE SE FUERA PREPARANDO LA REMISIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. LE PARECIÓ PERTINENTE NO SOLAMENTE ESE TIPO DE INFORMACIÓN, SINO TAMBIÉN QUE SE AGREGARAN MÁS ANÁLISIS, Y DETALLES RESPECTO DE LA FORMA EN QUE SE CONSTRUÍA EL PRESUPUESTO.-----

EXPRESÓ QUE NO TENDRÍA PROBLEMA SI SE UBICABA EN LOS CONSIDERANDOS O DENTRO DE LA PRESENTACIÓN, PERO LE PARECÍA QUE ESTO NO ERA TODO LO QUE SE TENDRÍA QUE ESTABLECER, SINO QUE TENDRÍA QUE FORTALECER MÁS ARGUMENTOS QUE DESDE SU PERSPECTIVA DEBERÍAN DE HACERSE EN LA REMISIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE NO TENDRÍA OBJECCIÓN EN QUE SE INCORPORARA ESE APARTADO Y COINCIDIÓ CON LAS OPINIONES DE QUE UNA VEZ QUE EL DOCUMENTO FUERA REMITIDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SÍ PUDIERAN PRECISARSE ALGUNAS CONSIDERACIONES, REFIRIÉNDOSE A LO QUE SEÑALABA EN EL INCISO D), RESPECTO DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS. SI BIEN HABÍA UNA CONSIDERACIÓN, DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO, NO ERA LA ÚNICA RUTA QUE AL MENOS LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA



ELECTORAL ESTABA EXPLORANDO Y FALTARÍA ACLARAR QUE TAMBIÉN LA COMISIÓN HIZO LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACTUALES SESENTA PROTOTIPOS, PARA QUE EN SU CASO, PUDIERAN UTILIZARSE EN LAS CASILLAS ESPECIALES, LO QUE NO SE HIZO EN ESA SITUACIÓN. -----

LE PARECIÓ QUE UNA VEZ QUE SE REMITIERA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ESA CUESTIÓN DE DETALLE PARA QUE FUERA MÁS ACLARADO, PODRÍA IR SUSTENTADO AL MENOS EN ESTE RUBRO Y SI HABÍA ALGUNOS OTROS RUBROS QUE ESTUVIERAN EN ESA SITUACIÓN COMO LA RESTRUCTURA, VALDRÍA LA PENA SEÑALAR QUE SI BIEN ESTABA ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO NO ESTARÍA DE MÁS SEÑALAR CUÁLES ERAN LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA RAZONAMIENTO DE VOTO.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA.** -----

A CONTINUACIÓN HIZO LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS: "EL LARGO DOCUMENTO QUE TENEMOS ANTE NOSOTROS, HA IMPLICADO UN ESFUERZO SUPLEMENTARIO A CARGO DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, MUCHAS GRACIAS A TODOS ELLOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS SIETE CONSEJEROS ELECTORALES E, INCLUSO, DE LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SU CONFECCIÓN ESTUVO ENMARcado EN UN CONTEXTO DE TODOS CONOCIDO.-----

NO OBSTANTE LAS DIFICULTADES, EL COMPROMISO INSTITUCIONAL Y LA CLARA CONCIENCIA QUE DE SUS TAREAS TIENEN LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, ASÍ COMO EL AMBIENTE DE FRUCTÍFERA COLEGIALIDAD EN QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO LOS CONSEJEROS, PERMITIÓ UN PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y UN PROYECTO DE PRESUPUESTO CONSTRUIDOS SOBRE BASES PARTICIPATIVAS. -----

EL PROYECTO QUE HOY NOS OCUPA, ADECUA LA APERTURA PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A SUS NUEVAS





DISPOSICIONES ORGÁNICAS, COMO LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES QUE ADICIONA. -----

COMO CORRESPONDE CON LA TÉCNICA DE PRESUPUESTACIÓN, CADA PROYECTO EXPRESA EL GASTO PREVISTO PARA SU REALIZACIÓN Y EL MONTO PRECISO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES. -----

CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, ES DECIR, SUS ACCIONES DE BENEFICIO COLECTIVO Y DE FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, SE ENCUENTRAN CLARAMENTE ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO Y SU REALIZACIÓN ESTÁ, EN TÉRMINOS GENERALES, DEBIDAMENTE ENCOMENDADA A LAS DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO. -----

DE MANERA QUE ESTE CONSEJO Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PODEMOS TENER INFORMACIÓN CLARA DEL DESTINO QUE SE DARÁ A LOS RECURSOS QUE LA SOCIEDAD HA CONFIADO A ESTE INSTITUTO, LO QUE ES, PRECISAMENTE, EL OBJETIVO ÚLTIMO DE LA TÉCNICA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. -----

DE MANERA QUE, DESDE UNA PERSPECTIVA TÉCNICA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, ESTÁN REVESTIDOS DE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA SU APROBACIÓN, LOS MONTOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO RESULTAN RAZONABLES EN ORDEN A LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE INDUDABLE INTERÉS COLECTIVO QUE PERMITIRÁN DESPLEGAR, ENTRE ÉSTAS, DESTACAN LAS MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE RESULTAN NECESARIAS PARA ORGANIZAR, RECIBIR Y CONTABILIZAR LA VOLUNTAD POPULAR. EL PROCESO ELECTORAL CONSTITUYE ASÍ LA MÁS ALTA PRIORIDAD DEL PRESUPUESTO. -----

LLAMO SU ATENCIÓN A LAS DIVERSAS INNOVACIONES PLANTEADAS POR LAS ÁREAS, TANTO EN MATERIA DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS COMO DE USO DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS A ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SERÁN SELECCIONADOS PARA RECIBIR EL VOTO DE SUS VECINOS, LA FACILITACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL VOTO, LAS MEJORAS EN LA VELOCIDAD Y

38 / 1

CERTEZA DE LA TRANSMISIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, ENTRE OTROS MUCHOS. -----

DE MANERA QUE CADA GASTO SOLICITADO SE ENCUENTRA ASOCIADO CON CLARIDAD, A ACTIVIDADES RELEVANTES PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA SUPERIOR DE NUESTRO PROCESO DE RENOVACIÓN LEGAL Y PACÍFICA, DE REPRESENTANTES POPULARES Y GOBERNANTES DELEGACIONALES. -----

LLEVAR A CABO TODO ESTO Y ORGANIZAR UN PROCESO ELECTORAL EXITOSO, REQUERIRÁ COMO SIEMPRE DEL CONCURSO DE TODOS. DOY POR HECHO QUE CADA QUIEN DESEMPEÑARÁ SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CON EL ACOSTUMBRADO PROFESIONALISMO Y CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA. CONFÍO EN LA SENSIBILIDAD Y CONOCIMIENTOS DE LOS LEGISLADORES, RESPECTO DE LA INDUDABLE IMPORTANCIA PARA LA CIUDAD Y SUS HABITANTES, DE LOGRAR UN PROCESO ELECTORAL CON LAS CUALIDADES DESCRITAS, Y QUE CONSECUENTES CON ELLO, AUTORICEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS SOLICITADOS. -----

UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EJERZA SU EXCLUSIVA ATRIBUCIÓN EN MATERIA PRESUPUESTAL Y DEFINA LOS MONTOS AUTORIZADOS, HAREMOS LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS EN EL PRÓXIMO MES DE ENERO. Y POR LO ANTERIOR MANIFIESTO, SEÑORA CONSEJERA PRESIDENTA Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, Y COMPAÑEROS EN ESTE CONSEJO GENERAL, QUE VOTARÉ A FAVOR DEL DOCUMENTO QUE SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN. MUCHAS GRACIAS".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA RECONOCIÓ EL ARDUO TRABAJO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, AGRADECIÓ LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES PARA QUE ESO FUERA POSIBLE.** -----

RECORDÓ QUE SE TRABAJÓ DE MANERA CONTINUA VARIAS HORAS, LO QUE REPRESENTÓ UN ESFUERZO COMÚN PARA LOGRAR LO QUE INSTITUCIONALMENTE TENÍAN QUE PRESENTAR A PESAR DE EL CORTO PLAZO CON EL CONTABAN, PORQUE SI BIEN ERA CIERTO QUE LOS TRABAJOS ESTABAN INICIADOS, TAMBIÉN LO ERA QUE LA CONCLUSIÓN FINAL DEL MISMO FUE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN LA INSTITUCIÓN.-----

34. 6/7

AGREGÓ QUE ESTABAN DANDO PASOS ACOSTUMBRADOS A UN ORGANISMO UNIDO Y NO SÓLO LOS CONSEJEROS Y SUS ÁREAS SINO TAMBIÉN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS HABÍAN COLABORADO MUCHO EN ELLO. ERA UN PRODUCTO DEL ESFUERZO DE TODOS LOS QUE INTEGRABAN AL IEDF, AGRADECER TAMBIÉN POR ESO Y LE PARECIÓ QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTABA TENÍA BASES SÓLIDAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL DE DOS MIL NUEVE Y PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN. -----

REITERÓ QUE FUE UN GRAN ESFUERZO Y AGRADECIÓ LA MAYOR AMPLITUD EN CRITERIOS, NO SÓLO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO DEL CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES TRABAJARON Y OPINARON, DETECTANDO ALGUNAS CUESTIONES QUE SE TUVIERON CON RELACIÓN A CIFRAS, REITERANDO SU AGRADECIMIENTO A LOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESE PROYECTO. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----CONSTE-----

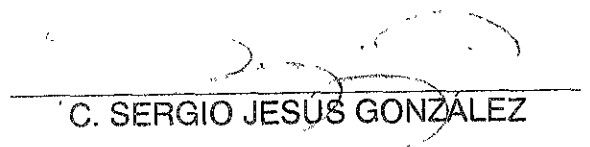
LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ



C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ

MUÑOZ